



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 174.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y SE DESIGNA REMPLAZANTE DE FORMA INTERINA

Asunción, 3 de marzo de 2022

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 159/2022 del 25 de febrero de 2022, se autoriza la comisión del Consejero Reinaldo Cubilla Díaz para prestar servicios en el Ministerio del Interior.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Consejero **Reinaldo Cubilla Díaz**, como Director Administrativo, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Art. 2°** Designar al señor **Carlos David Irala Vera**, como Director Administrativo Interino, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Azevedo
Ministro

N° _____